



CONVOCATORIA DE INGRESO A LA MAESTRÍA EN DERECHO MÉDICO

CICLO ESCOLAR 26-3

EN EL INSTITUTO PANAMERICANO DE PROFESIONALES CIENTÍFICOS

CON RVOE 20241116 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024 OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA (DGAIR) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

El Instituto Panamericano de Profesionales Científicos se complace en anunciar la apertura de la convocatoria para la Maestría en Derecho Médico, para el ciclo escolar 26-3. Esta maestría está dirigida a aquellos profesionales que ya hayan cursado la Licenciatura en derecho o equivalente y cuenten con título y cédula profesional.

O F E R T A

La Maestría en Derecho Médico, tiene como objetivo preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos en la defensa y normatividad en la relación médico paciente e instituciones y liderar esta rama del derecho.

El programa académico de la Maestría se imparte en **modalidad no escolarizada**, con una duración de **cinco cuatrimestres**, que se cursan a lo largo de **un año ocho meses**. Durante el programa, se cursarán un total de **15 asignaturas**, distribuidas en **tres materias por ciclo escolar**. Al finalizar, los estudiantes habrán obtenido un total de **105 créditos académicos**.

Las clases se imparten en Modalidad no escolarizada de manera síncrona e independiente.

Se ofrece a los estudiantes acceso a una plataforma educativa digital de primer nivel, incluyendo docentes con una amplia experiencia certificados a nivel nacional e internacional, contenido dinámico y actualizado.



ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO.

- Licenciatura en derecho o equivalente.

REQUISITOS

Los requisitos para aplicar a la maestría son los siguientes:

- Licenciatura en derecho o equivalente, con cédula profesional ya expedida al momento de solicitar la inscripción.
- Completar el proceso de solicitud, que incluye una revisión exhaustiva de la documentación obligatoria para el ingreso a la Maestría.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA 1

Consta del envío de la documentación, que se lleva a cabo a través de nuestros Asesores Educativos para programas en línea, quienes están disponibles para brindar asistencia.

Puedes ponerte en contacto a nuestro Centro de Asesores Educativos:

Ciudad de México: 55 6234 4224 al 26

Fuera de Ciudad de México: 800 8411 845

Internacional: +52 55 5611 6676 ext. 105

Horarios de atención: lunes a domingo de 9:00 a 17:00 horas

O realiza tu registro en el sitio: <https://plataformaestudy.mx/ippc/estudy/#/inscribete>

Recibe asistencia directa de nuestros Asesores Educativos para este proceso.

La documentación solicitada se trata de:

1. Copia simple del título de licenciatura.
En el caso de extranjeros, el documento que acredite sus estudios de licenciatura se deberá realizar la revalidación de estudios del tipo superior ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
2. Acta de nacimiento (vigencia no mayor a 6 meses) o documento equivalente.
3. Copia simple de la cédula profesional.
4. Copia simple de identificación oficial vigente credencial (INE o Pasaporte)
5. Solicitud de ingreso.
6. Copia simple de Certificado total de estudios de licenciatura.
7. CURP verificada con el registro civil.

Toda

Toda copia o documento debe ser legible, completo, y con calidad de escaneo, **no fotografías**. En caso de tratarse de extranjeros, se solicita adicionalmente copia de la resolución de revalidación total de estudios de licenciatura.

Es importante destacar que, durante el proceso de selección, se requiere hacer llegar toda la documentación en copia al asesor educativo. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que, si el Certificado Total de Estudios de licenciatura cuenta con foto, sello y/o firma autógrafa deberá enviarse y/o entregarse al área de Servicios Escolares. En caso de no contar con algún documento requerido, no será posible finalizar el proceso de inscripción.

ETAPA 2

Los resultados del proceso de selección serán comunicados por los Asesores Educativos a cada uno de los aspirantes, donde les apoyarán con información detallada sobre los pasos a seguir y otras consideraciones relevantes para su inscripción.

ETAPA 3

Para los aspirantes seleccionados, las inscripciones se llevarán a cabo del 29 de junio al 15 de agosto de 2026, según las indicaciones detalladas en el correo mencionado en la Etapa 2.

Durante esta etapa, es imprescindible entregar toda la documentación mencionada en la Etapa 1 en su versión original, tal como se ha mencionado previamente.

La documentación es la siguiente:

1. Copia simple del título de licenciatura.
En el caso de extranjeros, el documento que acredite sus estudios de licenciatura se deberá realizar la revalidación de estudios del tipo superior ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
2. Copia simple de la cédula profesional
3. Acta de nacimiento (vigencia no mayor a 6 meses) o documento equivalente.
4. Copia simple de la cédula profesional.
5. Copia simple de identificación oficial vigente credencial (INE o Pasaporte)
6. Solicitud de ingreso.
7. Certificado total de estudios de licenciatura.
8. CURP verificada con el registro civil.

Es importante destacar que la participación en el proceso de selección será cancelada para aquellos aspirantes que no cumplan con la entrega de la documentación reglamentaria dentro del plazo establecido o proporcionen datos y/o documentos no fidedignos.



CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 15 de agosto de 2026. Los resultados de la selección serán comunicados a los candidatos a más tardar del 16 al 30 de agosto de 2026 vía e-mail.
- Los aspirantes que no cuenten con título de la Licenciatura, y cédula profesional expedida antes del inicio del ciclo escolar 26-3 no podrán inscribirse.
- Los aspirantes aceptados e inscritos deberán conocer el Reglamento Escolar del Instituto Panamericano de Profesionales Científicos, mismo que se encuentra disponible en la página web <https://ippc.mx/descargas/>, ahí también podrán descargar el formato de Consentimiento Informado del Reglamento, el cual deberán imprimir, firmar y entregar en servicios escolares al ingresar, en caso de no entregarla, se les solicitará nuevamente en el encuadre académico.
- Los extranjeros aceptados en el Programa de Maestría deberán cumplir con las disposiciones migratorias correspondientes, así como realizar los trámites pertinentes ante la SEP para la revalidación de los estudios de licenciatura.
- Ser aceptado en el programa de la Maestría en Derecho Médico, no garantiza la obtención de una beca. Al respecto, la Convocatoria de Beca, se encuentra disponible en <https://ippc.mx/maestrias/>
- CONSULTA EL AVISO DE PRIVACIDAD EN <https://maestria.ippc.mx/aviso-de-privacidad-2/>

FORMAS DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

I. Titulación directa; haber cursado y aprobado todas las asignaturas con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (Ocho punto cero).

De la que se puede consultar más información en el Reglamento Escolar del Instituto.

Para más información sobre el proceso de admisión a la Maestría en Derecho Médico, por favor visite nuestro sitio web o comuníquese con nosotros a través de los medios de contacto indicados en el mismo.



INSTITUTO PANAMERICANO
DE PROFESIONALES CIENTÍFICOS

Centro de Asesores Educativos:

Ciudad de México: 55 6234 4224 al 26

Fuera de Ciudad de México: 800 8411 845

Internacional: +52 55 5611 6676 ext. 105

Correo electrónico: maestria@ippc.mx

Horarios de atención: lunes a domingo de 9:00 a 17:00 horas

<https://plataformaestudy.mx/ippc/estudy/#/inscribete>

Coordinación Académica Administrativa y de Posgrados en Línea

M. Zuriel Santiago Hernández

Teléfono: 55 5611 6676 ext. 118

Correo electrónico: academicoadministrativo@ippc.edu.mx

Horarios de atención: martes a sábado de 9:00 a 19:00 horas



COMITÉ DE ADMISIÓN

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE JUNIO DE 2026.

A N E X O 1. ETAPAS Y CALENDARIO DEL PROCESO DE INGRESO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Recepción de documentos para ingreso a la Maestría	Del 29 de junio al 15 de agosto de 2026
2	Resultados de la selección	Del 16 al 30 de agosto de 2026
3	Inscripciones	Del 30 de junio al 15 de agosto de 2026
	Inicio de cuatrimestre	7 de septiembre de 2026

Para más información sobre el proceso de admisión y la Maestría en Derecho Médico, por favor visita nuestro sitio web o comunícate con nosotros a través de los medios de contacto indicados en el mismo.



A N E X O 2. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	CONSIDERACIONES
1. Título de licenciatura.	Si el título de licenciatura en derecho, fue obtenido en un país diferente a México, se deberá realizar la revalidación de estudios del tipo superior ante la Dirección de Incorporación y Revalidación (DGAIR).
2. Cédula profesional	Copia por ambos lados
3. Acta de nacimiento	Se requiere acta de nacimiento con vigencia de al menos 6 meses Se admitirán actas de nacimiento obtenidas en línea.
4. CURP	Verificada con el Registro Civil
5. Identificación oficial vigente credencial	INE o pasaporte
6. Solicitud de admisión	Adicional en el caso de aspirantes con solicitud de beca, incluir los formatos correspondientes a: Solicitud de beca y Estudio Socioeconómico.
7. Certificado total de estudios de licenciatura	Si el certificado total de estudios cuenta con fotografía, sellos y/o firmas autógrafas deberá entregarse el original

Para más información sobre el proceso de admisión y la Maestría en Derecho Médico, por favor visite nuestro sitio web o comuníquese con nosotros a través de los medios de contacto indicados en el mismo.